

## VACANTES QUE SE CORRIGEN

Las vacantes a supervisión R-14 del concurso corresponden a Supervisor(a) Provincial del Ciclo Final de Educación Básica General ó de Educación Media o de Educación Media Técnica Profesional, con título Universitario de Profesor de Segunda Enseñanza o Profesor Vocacional de 1a. Categoría. Es decir que el seleccionado(a) debe supervisar los Centros Educativos de la región independientemente de la clase sometida a concurso porque son supervisores de especialidad.

